

**ACTA DE INSPECCION**

[REDACTED], Inspector del Consejo de Seguridad Nuclear.

**CERTIFICA QUE:** Se personó el día veintiuno de octubre de dos mil dieciséis en el servicio de Radiología del Hospital Reina Sofía con [REDACTED], sito en [REDACTED] en Córdoba.

La visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a radiodiagnóstico médico y que se encuentra inscrita en el Registro oficial de la Comunidad de Andalucía desde fecha 23-09-2008 cuando consta la DCL-01. Ultima declaración registral disponible del Servicio de Industria, de la dirección General de Industria, Energía y Minas de la Junta de Andalucía DCL-18, en fecha 26/abril/2016

La Inspección fue recibida por. [REDACTED], Jefe de Servicio de Protección radiológica SPR/CO-0001 del Hospital Reina Sofía de Córdoba, en representación del titular, quién aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

**UNO - GENERAL, DOCUMENTACIÓN**

[REDACTED] servicio de radiodiagnóstico del Hospital Reina Sofía de Córdoba de Algeciras tiene el Servicio de Protección Radiológica el correspondiente al SPR/CO-0001 para dar cumplimiento al artículo 20 del RD 1085/2009 que es el que encargado de cumplimentar los artículos 18 y 19 de este RD; [REDACTED], Jefe del Servicio de Protección Radiológica del Hospital Reina Sofía, estuvo presente durante toda la inspección.-----

- El SPR realiza los controles preceptivos periódicos de calidad a todos los equipos del Area Sanitaria de Córdoba de acuerdo a la legislación vigente; Exhiben controles ante la Inspección-----

- Consta que disponen de programas de protección radiológica para cada una de las instalaciones a su cargo.-----
- Según se manifiesta disponen de contrato de mantenimiento para todos los equipos de Rayos X cada uno con la casa fabricante o con empresas autorizadas-----
- Efectúan mantenimiento y revisiones periódicas de todos los equipos de rayos X. Consta que archivan todos los partes de trabajo correspondientes. -----
- Han enviado en 2016 el preceptivo Informe anual correspondiente a las actividades del año 2015 referente a los centros dependientes del Area Sanitaria de la provincia de Córdoba-----
- Constan registros escritos de las solicitudes de reparación al servicio de mantenimiento del hospital-----
- Consta archivo en el Hospital Reina Sofía de las hojas de reparación o mantenimiento de las casas fabricantes o empresas autorizadas-----
- Consta que las reparaciones de aparatos de rayos x que afectan a la cadena dosimétrica son revisadas por el SPR del Hospital Reina Sofía de Córdoba-----
- Constan *comunicaciones bidireccionales y registros escritos* entre SPR , Mantenimiento, Servicios técnicos e Instalaciones de radiodiagnóstico de tal manera que las anomalías detectadas en los controles de calidad efectuadas por el SPR son trasladadas al responsable de la subsanación y a la inversa, las correcciones, reparaciones o mantenimientos son comunicados al SPR para que efectúen los controles finales necesarios antes de su vuelta al servicio si aplica y en su caso-----

#### DOS - DEPENDENCIAS Y EQUIPOS

del hospital que disponen de Rx en la Instalación RX/CO-1009 del Hospital Reina Sofía de Córdoba son :UGC Radiodiagnóstico, Cardiología (Cateterismo), UGC (Endoscopias), Medicina Intensiva, Urgencias, Urología (Litotricia), En Quirofano, Urología Cardiovascular (Quirófano H General), UGC Cirugía Torácica (Quirófano H. General), UGC Cirugía Ortopédica y Traumatológica (Quirófanos), Unidad del dolor (Quiorotano H. general), UGC Urología (Quirófano H. provincial)

- Disponen de 47 equipos en el Hospital Reina Sofía de Córdoba IRA RX/CO-1009 cotejado documentalente durante la Inspección y que son los equipos que, a fecha de Inspección, constituyen la instalación de rayos x médicos del Hospital Reina Sofía de Córdoba. Ver Anexo-----

- Las salas donde se ubican los equipos se encontraban, a fecha de Inspección, reglamentariamente señalizadas y disponen de medios para establecer el control de acceso, -----
- Disponen de elementos de protección para el personal de la instalación como batas y protectores plomados guardados en condiciones adecuadas cuando no están en uso.----
- A fecha de Inspección, consta declaración actualizada en el registro del Servicio de Industria Comercio y Turismo de la Junta de Andalucía-----
- Constan comunicaciones puntuales de cambios, modificaciones y retiradas de equipos obsoletos por el SPR del Hospital Reina Sofía de Córdoba. Constan comunicaciones de cambio en Informes anuales-----

### TRES.- MEDIDAS DE RADIACIÓN. DOSIMETRIA DE AREA

- Las salas de espera y zonas colindantes a las salas de diagnóstico han sido vigiladas dosimétricamente por el Servicio de Protección Radiológica y mantienen diseño y señalización adecuado al uso destinado -----
- Disponen de contrato de lectura dosimétrica con el [REDACTED]; estaban disponibles las últimas lecturas dosimétricas de los TLDs personales del Hospital Reina Sofía de Córdoba . Los valores significativos han sido objeto de registro e investigación por el SPR del Hospital Reina Sofía que dispone del histórico de datos y que efectúa estudios sistemáticos y periódicos sobre las dosis relevantes y actuaciones en su caso-----

El SPR También entrega copia a la Inspección de las lecturas dosimétricas del personal profesionalmente expuesto del área Sanitaria de la provincia de Córdoba-----

### CUATRO.- PERSONAL/ ACREDITACIONES

\* Consta listado de los profesionales de los distintos servicios que emplean RX del Hospital Reina Sofía de Córdoba que disponen de Certificado de acreditación para el uso de equipos de RX-----

- Contrastando los datos de los dosímetros personales de Médicos, A.T.S, y TER asignados en los servicios de RX de U.C.I., Quirófanos, y Traumatología del Hospital Reina Sofía, con las acreditaciones disponibles para el manejo de RX, existe una diferencia entre una cifra y otra, que a fecha de Inspección no puede ser explicada sin conocer exactamente las funciones y atribuciones asignadas a cada puesto de trabajo del personal profesionalmente expuesto que trabaja en las secciones que emplean RX del Hospital Reina Sofía de Córdoba-----

**CINCO.- DOCUMENTACIÓN GENERAL,**

- Exhiben y entregan a la Inspección la siguiente documentación:

Informe anual correspondiente al año 2015

Listado actualizado de equipos, revisiones de equipos, reparaciones y controles de calidad

Hojas de reparación de equipos por entidades autorizadas Disponen de la hojas de trabajo de las reparaciones

Listado actualizado de personal acreditado

Relación de asignación de dosímetros personales por departamento

Informe de verificación de equipos de radiodiagnóstico

Listado de prendas de protección por departamento y tipo

Informes dosimétricos por departamentos (RX, Traumatología, UCI , Quirófanos, Intervencionismo ),

Certificados de Conformidad de equipos

Certificados renovados periódicos de conformidad de equipos y de Conformidad para cada sección

Consta Inscripción actualizada de equipos en registro de instalaciones de Rayos X destinadas a diagnóstico médico

- Disponen de programas de protección radiológica actualizados para todas las instalaciones de RX que dependen del SPR-----



Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999 por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y el RD 1085/2009 por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalación y Utilización de Aparatos de Rayos X con fines de diagnóstico médico, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a

  


INSPECTOR  
INSPECCION

---

**TRÁMITE.** En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de **HOSPITAL REINA SOFIA DE CORDOBA** para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.